

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2026020502 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de Marzo 2026 al 30 de Marzo 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato:	2026 02 0502
Proceso SIRCC II	CD-SSA-0103-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA DE LA SALUD PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2026
Clase de Contrato:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	17/01/2026
Fecha Terminación:	16/09/2026
Nombre del contratista:	SANDRA MILENA BERDUGO PACHECO
CC:	32855493
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO
Cargo del Supervisor:	LIDER SALUD PUBLICA

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO.

- 1) Apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud de los Planes de Intervenciones colectivas de acuerdo a la resolución 1597 de 2025

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	<div> REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL </div> <div> FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL </div>	
---	---	--

1. Apoyo en el fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud (Resolución 1597 de 2025)

Se participó en la reunión consignada en Acta No. 071 del 2 de marzo de 2026, en la cual se fortalecieron las competencias técnicas y jurídicas del equipo de auditoría del programa de salud pública del Departamento del Cesar.

Esta actividad permitió consolidar conocimientos para la adecuada supervisión de los contratos PIC y la correcta implementación de la Resolución 1597 de 2025.

—

2. Apoyo en la formulación y organización territorial del PIC

Se participó en la reunión con la ESE Hospital Local de Aguachica (Acta No. 070 del 4 de marzo de 2026), en la cual se definieron territorios y microterritorios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), contribuyendo a la planificación territorial en salud pública.

—

3. Monitoreo y evaluación de la ejecución del PIC

Se brindó apoyo en el seguimiento técnico mediante la reunión registrada en Acta No. 073 del 10 de marzo de 2026, con la participación de:

- ESE Hospital Marino Zuleta
- ESE Hospital Local de Aguachica
- ESE Hospital San Andrés de Chiriguaná

En este espacio se realizó seguimiento a la ejecución técnica de los PIC en los municipios priorizados, verificando el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1597 de 2025 y evaluando avances en resultados en salud.

Anexo 1.

ACTA SP071

ACTA SP070

ACTA SP073

- 2) Apoyar en la formulación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas departamental mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, el plan de desarrollo nacional, departamental, así como, en los planes de vida de los pueblos indígenas, los planes de pueblos afrocolombianos y de los ROM, las políticas nacionales

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- 1 Revisión técnica de cuentas del PIC: Se realizó la revisión de la tercera cuenta 2025 revisión técnica y financiera correspondientes a la IPSI Wintukua (mes noviembre 2025), las cuales fueron verificadas y enviadas para cargue en la plataforma SIRC de la Gobernación para trámite de pago.

Anexo 2.

- 3) Apoyo en el Monitoreo y evaluación de la ejecución técnica de los planes de salud pública de intervenciones colectivas de los municipios priorizados y los resultados en salud alcanzados con los mismos; y verificar que el PIC se ejecute de conformidad con lo establecido en la resolución resolución 1597 de 2025

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Revisión técnica de cuentas del PIC: Se realizó la revisión de la primera 2026 cuenta presentada por la ESE Hospital de Aguachica, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales.
Como resultado, se emitieron observaciones y se brindaron instrucciones para la corrección de inconsistencias identificadas

ANEXO 3. PANTALLAZO DE CORREOS

- 4 Brindar apoyo en las acciones y reuniones necesarias para mantener una articulación efectiva con las secretarías de salud municipales y entidades descentralizadas del orden departamental, las instituciones educativas, las áreas comerciales, industriales para garantizar una atención integral y coordinada antes las situaciones identificadas durante el desarrollo de los convenios

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

5. Gestión para el cumplimiento en la entrega de información

Se realizó seguimiento administrativo mediante el envío de comunicaciones oficiales a:

- ESE Hospital Marino Zuleta
- ESE Hospital San Andrés de Chiriguaná

Lo anterior, debido a la no presentación de la primera cuenta del PIC, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos y la adecuada ejecución contractual.

Evidencia: Pantallazo de correos enviado

- 5 Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor relacionado con el objeto contractual

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

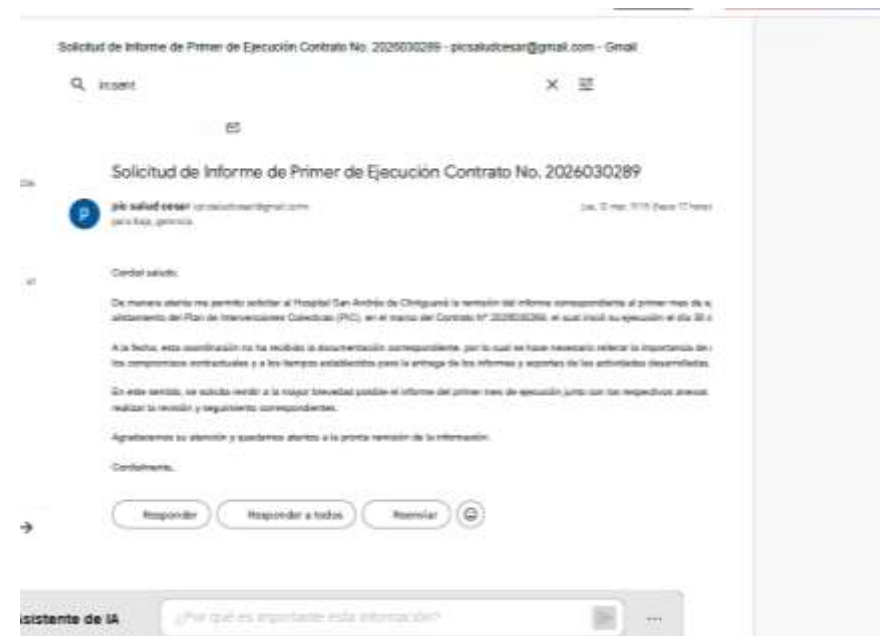
Evidencia:

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



SANDRA MILENA BERDUGO PACHECO

ANEXOS





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL



Solicitud de Primer Informe de Ejecución Contrato N° 2025030446 - piculalutocesar@gmail.com - Gmail

Present

X

ES

Solicitud de Primer Informe de Ejecución Contrato N° 2025030446

pic salud cesar - piculalutocesar@gmail.com
para margarita251a, Informes0202

Jue, 20 mar, 11 de la noche (UTC-5)

Contenido oculto.

91

De manera atenta me permito solicitar al Hospital Marino Suarez Rangelos del municipio de La Paz, Cesar, la remisión del informe congres, ejecución de la etapa de abastecimiento del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Contrato N° 2025030446, suscrito el /

A la fecha, esta coordinación no ha recibido el informe ni la documentación correspondiente, por lo cual es necesario verificar los tiempos establecidos en los compromisos contractuales y a los tiempos establecidos para la entrega de los informes y documentos de los /

En este sentido, se solicita remitir a la mayor brevedad posible el informe del primer mes de ejecución junto con los requerimientos anexos, realizar la revisión y seguimiento correspondientes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de la información.

Cordialmente,

Dra. Sandra Bertrugi
Profesional Especializada

Responder

Responder a todos

Reenviar



179

